

ACTA NÚMERO 60.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

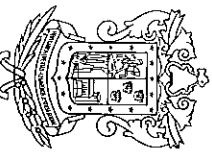
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madrid Estrada. Siendo las 17:40 diecisiete horas, con cuarenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : ÚNICO. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE**

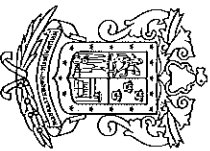
ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 ceros voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite Voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma acostumbrada, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Legislador Oscar Escobar Ledesma; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra



desde su curul para rectificación de hechos al Legislador Baltazar Gaona García; finalizada la intervención, el Presidente otorgó el uso voz para alusiones personales al Congresista Oscar Escobar Ledesma; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Fermín Bernabé Bahena; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra en contra del Dictamen al Legislador José Antonio Salas Valencia; al término de la intervención, el Presidente nuevamente concedió el uso de la voz desde su curul para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para alusiones personales a los diputados José Antonio Salas Valencia y Baltazar Gaona García; terminada la intervención el Presidente concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Cristina Portillo Ayala; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro del Dictamen al Legislador Antonio Soto Sánchez; finalizada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en contra del Dictamen al Congresista Javier Estrada Cárdenas; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz a favor del Dictamen al Legislador Salvador Arvizu Cisneros; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, el Presidente con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo

266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyo a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara al Honorable Congreso de la Unión de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantará la Sesión. Siendo las 19:00 diecinueve horas. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Berrabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Inígnuez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez

1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1881. It contains a report on the progress of the work done during the year, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year.



Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Nuñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orinuela Estefan Eduardo, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Májela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Granados Beltrán Laura, Ávila González Yarabí y Paredes Andrade Francisco Javier. -----



PRESIDENTE

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIO

**DIP. ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ.**

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. OCTAVIO OCCAMPO CÓRDOVA.

TERCER SECRETARIO

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.